



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
Limitada

PNUMA/OzL.Pro/ExCom/39/26
7 de marzo de 2003

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Trigésima novena Reunión
Montreal, 2 al 4 de abril de 2003

PROPUESTAS DE PROYECTO: ALBANIA

Este documento consta de los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre las siguientes propuestas de proyectos:

Eliminación

- Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: desarrollo del marco normativo para acelerar el cumplimiento del Protocolo de Montreal PNUMA
- Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: taller sobre sensibilización para impedir la introducción de metilbromuro PNUMA
- Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: capacitación de oficiales de aduanas en la supervisión de las SAO PNUMA
- Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: capacitación de instructores en buenas prácticas de refrigeración PNUMA
- Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: sector de usuarios finales/programa de cambio de equipo o sustitución PNUMA
- Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: conversión de las instalaciones de limpieza de tetracloruro de carbono (CTC) a tetracloruro de etileno (PER) en Energy Combinat ltd., Elbasan ONUDI
- Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: proyecto nacional de recuperación y reciclaje de refrigerantes ONUDI
- Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: gestión y auditoría del programa ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO ALBANIA

SECTOR: Todos

Uso de SAO en el sector (2001): 70,5 toneladas PAO

Umbral de relación de costo a eficacia en el subsector:

N/A \$EUA /kg

Títulos de los proyectos:

- a) Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: desarrollo del marco normativo para acelerar el cumplimiento del Protocolo de Montreal
- b) Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: taller sobre sensibilización para impedir la introducción de metilbromuro
- c) Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: capacitación de oficiales de aduanas en la supervisión de la SAO
- d) Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: capacitación de instructores en buenas prácticas de refrigeración
- e) Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: sector de usuarios finales/programa de cambio de equipo o sustitución
- f) Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: conversión de las instalaciones de limpieza de tetracloruro de carbono (CTC) a tetracloruro de etileno (PER) en Energy Combinat Ltd., Elbasan
- g) Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: proyecto nacional de recuperación y reciclaje de refrigerantes
- h) Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: gestión y auditoría del programa

Datos de los proyectos	Marco normativo	Taller sensibilización MB	Capacitación de oficiales de aduanas	Capacitación de instructores	Programa de usuarios finales	Energía combinada	Recuperación y reciclaje	Gestión y auditoría del programa
	Consumo de la empresa (toneladas PAO)							
Impacto del proyecto (toneladas PAO)					5	2.3	21	
Duración del proyecto (meses)	12	12	12	12	24	24	36	96
Suma inicial solicitada (EUA \$)	23,150	30,000	35,700	82,425	150,000	50,000	448,000	324,000
Costo final del proyecto (EUA \$):								
Costo adicional de capital a)								
Costo de imprevistos b)			1,700	3,925		4,180	15,000	
Costo adicionales de explotación c)						4,026		
Costo total del proyecto (a+b+c)	0	20,000	35,700	82,425	120,000	45,000	200,000	150,000
Propiedad local (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Componente de exportación (%)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Monto solicitado (\$EUA)	0	20,000	35,700	82,425	120,000	45,000	200,000	150,000
Costo a eficacia (EUA \$/kg.)						21.74	21.3	
¿Financiación de contraparte confirmada?								
Organismo nacional de coordinación	Ministerio del Medio Ambiente (Dependencia del Ozono)							
Organismo de ejecución	PNUMA				ONUDI			

Recomendaciones de la Secretaría								
Monto recomendado (EUA \$)	0	20,000	35,700	82,425	120,000	45,000	200,000	150,000
Impacto del proyecto (toneladas PAO)					5	2.3	21	
Costo a eficacia (EUA \$/kg)						21.74	21.30	
Gastos de apoyo del organismo de ejecución (EUA \$)	0	2,600	4,641	10,715	15,600	4,050	18,000	13,500
Costo total del Fondo Multilateral (EUA \$)	0	22,600	40,341	93,140	135,600	49,050	218,000	163,500

Antecedentes

1. Se somete a la consideración del Comité Ejecutivo en su 39ª Reunión el programa de país de Albania (PNUMA/OzL.Pro/ExCom/39/39), junto con una propuesta de un plan nacional de eliminación de SAO (plan SAO).

Consumo de SAO y distribución por sectores

2. En 2001, se estimaba que el consumo total de SAO en Albania era de 70,5 toneladas PAO, de las cuales se utilizaban 68,8 toneladas de CFC-12 para servicio de equipo de refrigeración, es decir refrigeradores domésticos (52,9 toneladas PAO), sistemas de refrigeración comercial e industrial (12,0 toneladas PAO) y unidades MAC (3,9 toneladas PAO). Las 1,7 toneladas PAO restantes eran de tetracloruro de carbono y de metilcloroformo utilizados como solventes.

3. Se ha estimado que el número total de refrigeradores domésticos en funcionamiento es de 730 000 unidades, la mayoría de las cuales son de segunda mano. Los refrigeradores comerciales están gradualmente siendo sustituidos por equipo de segunda mano que utiliza refrigerantes a base de CFC-12, HCFC-22 o R-502. Algunas salas de almacenamiento en frío a base de CFC-12 están todavía en funcionamiento. Aproximadamente 3,9 toneladas PAO de CFC-12 se utilizan para servicio de 18 000 vehículos dotados de unidades MAC a base de CFC.

4. Hay en Albania 196 talleres registrados para servicios de refrigeración y aire acondicionado y un gran número de talleres de reparación no registrados (particularmente para servicio de refrigeradores domésticos). El consumo de CFC en el sector oficioso es aproximadamente el mismo que el consumo en talleres registrados.

5. El precio promedio de CFC-12 en el país es de \$EUA 4,00/kg mientras que el precio de HFC-134a es de \$EUA 5,30/kg.

6. Aproximadamente se utilizan en la actualidad 1,7 toneladas PAO de CTC como solvente en una fábrica de oxígeno en el Complejo metalúrgico de Elbasan, para limpiezas de bombonas antes del llenado con oxígeno. Antes de 1990, CTC se utilizaba también para la desinfección de animales en las granjas.

7. Se utiliza metilbromuro (MB) para fumigación de suelos en invernaderos y para procesamiento de tabaco. Como resultado de las restricciones de importación y una disminución drástica en prácticas agrícolas en el país, a finales de 2000 ya no se utilizaba MB en el país. En años recientes, el producto agrícola ha aumentado con un consiguiente aumento del uso de sustancias agroquímicas, se ha informado que recientemente se ha introducido MB de contrabando procedente de otros países.

8. Hay cuatro empresas en Albania que producen productos de espuma flexible y de espuma de poliestireno para aislamiento, en ninguna de las cuales se utilizan los CFC como agente espumante.

Marco de políticas

9. Después de la preparación del programa de país, el Gobierno de Albania estableció un comité nacional intersectorial con representación del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Salud, Academia de Ciencias, Instituto de Estadísticas y Organismo Nacional de Energía, la Cámara de Comercio de Tirana, universidades y asociaciones de consumo. Se debatió sobre el plan acerca de SAO de forma regular y por último fue aprobado por este comité.

10. En septiembre de 2002, el Parlamento de Albania promulgó una ley sobre protección del medio ambiente. El Artículo 17 prohíbe la importación y producción de equipo a base de SAO. El gobierno ha iniciado también la preparación de un marco jurídico y normativo para que el país cumpla con el blanco del Protocolo de Montreal tan pronto como sea posible. Concretamente, el gobierno propone una prohibición inmediata de la importación de equipo a base de SAO, especialmente refrigeradores de segunda mano; la prohibición inmediata de cualquier nueva actividad relacionada con la producción de SAO o de equipo a base de SAO; la aplicación de un control estricto de importaciones y exportaciones de todas las SAO, mediante un otorgamiento de licencias, impuestos y/o cuotas según corresponda; el desarrollo de incentivos fiscales para alentar al uso de alternativas de SAO y de sustancias de transición; y la certificación obligatoria de los técnicos.

11. El Ministerio de Medio Ambiente y sus organismos regionales de medio ambiente han establecido también la cooperación institucional con personas naturales y jurídicas que se ocupan de las SAO. Como resultado, se ha elaborado una base de datos de los usuarios de SAO y de equipo que contiene SAO.

Medidas propuestas por los interesados

12. En el plan sobre SAO de Albania se han propuesto las siguientes medidas:

- a) A nivel de gobierno: aplicar un registro de importadores de CFC y un sistema de asignación de cuotas proporcionando reducciones anuales concretas en la importación de CFC; promover la participación de ministerios importantes y de interesados importantes en los programas de eliminación de SAO (asociaciones de refrigeración, asociación de hoteles, asociación de consumidores); proporcionar asistencia técnica a los interesados para ejecutar las actividades de eliminación de SAO; elaborar un enfoque general para el cambio de equipo, de reciclaje y recuperación de refrigerantes durante el mantenimiento y servicio del equipo; y organizar la capacitación de oficiales de aduanas para imponer la reglamentación sobre otorgamiento de licencias de importación;
- b) Importadores y aduanas: desarrollo de un plan de acción voluntario, en previsión del sistema de cuotas de importación para limitar las importaciones de CFC e impedir las ventas de CFC a los reexportadores (se propone convertir este plan voluntario al sistema de control de importaciones y de cuotas cuando corresponda);

- c) Subsector de refrigeración doméstica: proporcionar capacitación a técnicos de servicios de refrigeración sobre buenas prácticas de servicio y sobre operaciones de recuperación y reciclaje; establecimiento de incentivos para uso de refrigerantes de alternativas; y legalización de actividades de información sobre ampliación y toma de conciencia;
- d) Subsector de refrigeración comercial industrial: alentar a la conversión de equipo a base de CFC a refrigerantes sin SAO mediante asistencia técnica, capacitación e incentivos; y realización de actividades de ampliación y de toma de conciencia entre los usuarios finales; y
- e) Subsector MAC: aplicación de un sistema para reducir el consumo de CFC mediante la capacitación de los técnicos de servicios de refrigeración en buenas prácticas de servicio y operaciones de recuperación y reciclaje; establecimiento de incentivos para aumentar el uso de refrigerantes de alternativa; y realización de programas de ampliación y de toma de conciencia.

Subproyectos incluidos en el plan sobre SAO

13. El plan sobre SAO, por un costo total de \$EUA 1 143 275 en la forma presentada incluye los siguientes subproyectos:

- a) Desarrollo del marco normativo para acelerar el cumplimiento del Protocolo de Montreal (\$EUA 23 150): con miras a elaborar reglamentación concreta relacionada sobre las SAO incluido un sistema de otorgamiento de licencias;
- b) Capacitación de oficiales de aduanas e inspectores de medio ambiente (\$EUA 35 700): para mejorar el control de la importación y exportación de SAO y de equipo a base de SAO; establecer una base de datos de importadores y usuarios de SAO; y mejorar la fiabilidad de los datos de notificación en virtud del Protocolo de Montreal
- c) Capacitación de instructores en buenas prácticas de servicio de refrigeración (\$EUA 82 425): para aumentar la toma de conciencia de 300 técnicos de servicio en cuestiones relacionadas con el agotamiento del ozono y mejorar su pericia técnica para evitar emisión de refrigerantes a la atmósfera durante el mantenimiento y reparación del equipo;
- d) Programa de recuperación y reciclaje (\$EUA 448 000): establecer una red de 700 unidades de recuperación, tres máquinas de reciclaje y equipo auxiliar para servicio de la refrigeración comercial e industrial;
- e) Programa de cambio de equipo en usuarios finales (\$EUA 150 000): proporcionar incentivos para el cambio o sustitución del equipo de almacenamiento en frío a base de CFC en las industrias agrícolas y de cadenas alimentarias pasando a refrigerantes a base de HFC-134a o R-404A; y capacitar a los técnicos en procedimientos de cambio de equipo;

- f) Taller sobre metilbromuro (\$EUA 30 000): informar a los agricultores y a otros interesados sobre cuestiones de MB; fomentar el uso de tecnologías de alternativa y alentar a los dirigentes de política a elaborar un plan de acción nacional para impedir la reintroducción de MB;
- g) Eliminación de CTC en el sector de solventes (\$EUA 50 000) sustituyéndolo por el proceso de limpieza a base de tetracloruro de etileno. En el proyecto se incluye una unidad de destilación, sistemas de absorción de carbono activado, en bandejas de captación y un capó de succión; y
- h) Gestión y auditoría del programa (\$EUA 324 000).

Blancos de desempeño

14. Los blancos de desempeño en materia de SAO, los indicadores de logro y el calendario de desembolso de fondos se incluyen en el plan sobre SAO del modo siguiente:

Año	Blanco de SAO (toneladas PAO)	Consumo admisible (toneladas PAO)	Indicadores de logro
2003	68.0	41.4	<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia del Ozono y Dependencia del plan de ejecución establecidos - Sistema de recopilación de datos, legislación relacionada con SAO incluido un sistema de otorgamiento de licencias establecido y cuotas de importación - Se celebra el taller de lanzamiento de legislación - Se completa la fase I de la capacitación en aduanas - Se elabora un código de buenas prácticas - Se completa la fase I de la capacitación en refrigeración - Se celebra un taller sobre MB - Se establece el sistema de supervisión
2004	61.2	41.4	<ul style="list-style-type: none"> - Se celebra el taller de seguimiento sobre legislación - Se completa la fase II de la capacitación en aduanas (70 oficiales de aduanas capacitados) - Se completa la fase II de la capacitación en refrigeración (620 técnicos de refrigeración capacitados y certificados) - Se crea la asociación de técnicos de refrigeración - Se identifican los beneficiarios de equipo RyR; equipo importado y distribuido; y se celebra el taller sobre RyR - Se Completa el proyecto de eliminación de solventes
2005	36.2	20.7	<ul style="list-style-type: none"> - Se celebra el taller de seguimiento sobre legislación - Se incluye la capacitación de aduanas en SAO como parte de la capacitación periódica en el departamento de aduanas - Se incluye la capacitación en buenas prácticas de servicio en el programa de estudios de la universidad estatal - Se completa el proyecto RyR - Se inicia el proyecto para usuarios finales
2006	15.2	20.7	<ul style="list-style-type: none"> - Se celebra el taller de seguimiento sobre legislación

Año	Blanco de SAO (toneladas PAO)	Consumo admisible (toneladas PAO)	Indicadores de logro
			- Informe IPU sobre supervisión del impacto de buenas prácticas - Red RyR en funcionamiento
2007	6.2	6.2	- Se celebra el taller de seguimiento sobre legislación - Se pone en funcionamiento la red RyR - Se completa el proyecto para usuarios finales
2008	2.2	6.2	- Se celebra el taller de seguimiento sobre legislación - Se pone en funcionamiento la red RyR
2009	0	6.2	- Se celebra el taller de seguimiento sobre legislación - Se pone en funcionamiento la red RyR
2010	0	0	- Se celebra el taller de seguimiento sobre legislación - Se pone en funcionamiento la red RyR

15. La Dependencia del Ozono será responsable de la supervisión, coordinación y ejecución de las actividades de eliminación propuestas en el plan sobre SAO.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

Situación de incumplimiento de Albania

16. En 2001, el Gobierno de Albania, con la asistencia del PNUMA, preparó su programa de país y lo sometió a la consideración de la 35ª Reunión del Comité Ejecutivo junto con una propuesta de proyecto de plan de gestión de refrigerantes (RMP). Sin embargo, debido a cuestiones relacionadas con los datos de SAO se retiró el programa de país.

17. Subsiguientemente, el Gobierno de Albania, con la asistencia del PNUMA y de la ONUDI, preparó un plan sobre SAO y lo presentó a la Secretaría del Fondo para ser considerado por el Comité Ejecutivo en su 38ª. Reunión. Durante el proceso de análisis, la Secretaría señaló que la estrategia de eliminación de CFC propuesta por el Gobierno de Albania no llevaría a las reducciones de CFC para 2005 y 2007 convenidas en virtud del Protocolo de Montreal. Por consiguiente, en base a la Decisión 37/2, el programa de país de Albania y el plan de eliminación de SAO fueron aplazados hasta que se resolvieran las cuestiones subyacentes de incumplimiento.

18. Las Partes, en su 14ª. Reunión, pidieron entre otras cosas que Albania presentara un plan de acción con calendarios específicos para asegurar la presentación de un plan de acción al Comité de aplicación con calendarios específicos para garantizar el retorno pronto a la situación de cumplimiento (Decisión XIV/18).

19. El Gobierno de Albania, con la asistencia de la ONUDI, ha revisado su plan nacional de eliminación de SAO. Mediante la ejecución de las actividades propuestas en el plan, Albania lograría la reducción del 50% de la línea de base de CFC a finales de 2005, la reducción del 85% respecto a la línea de base de CFC al año 2007 y la eliminación completa al año 2009. Se

señalaba sin embargo que Albania continuaría en situación de incumplimiento con la congelación de las sustancias del Anexo A, Grupo I hasta 2005.

Cuestiones relacionadas con la legislación sobre SAO en Albania

20. En el plan sobre SAO se incluye una solicitud por la suma de \$EUA 23 150 para la preparación de un marco normativo. La Secretaría señaló que considerando el nivel total de fondos aprobados para Albania en la preparación del programa de país/plan de eliminación definitiva (es decir, \$EUA 100 000) y para apoyo al fortalecimiento institucional (\$EUA 96 600 por un período de dos años), sería de esperar que según lo requerido en virtud de la Decisión 31/48, la legislación pertinente sobre SAO ya estaría redactada para evitar demoras en la ejecución de los subproyectos y en el plan de eliminación. La ONUDI indicó que aunque la legislación ya había sido aprobada por el Parlamento de Albania, se necesitaba apoyo adicional para la preparación de reglamentación específica. Sin embargo, no se solicitaba del Fondo Multilateral ninguna financiación adicional para completar la reglamentación pertinente.

Cuestiones relacionadas con el sector de servicio de refrigeración

21. La Secretaría señaló que las 21 toneladas PAO estimadas por recuperar y reciclar es muy elevado teniendo en cuenta que se utilizan 48 toneladas de CFC12 para servicio de refrigeradores domésticos y solamente se utilizan 16 toneladas para servicio de refrigeradores comerciales e industriales y unidades MAC. También se indicó que no podía justificarse la solicitud para 700 unidades de recuperación, cuando solamente estaban registrados 190 talleres. La ONUDI informó a la Secretaría que aunque sería difícil la recuperación de refrigerantes para equipo doméstico, las actividades propuestas en el plan sobre SAO contribuirán a la reducción del uso de CFC en este subsector y permitirán que Albania logre el cumplimiento al año 2005. Teniendo en cuenta la distribución sectorial de los CFC en el país, se modificó el proyecto para proporcionar herramientas básicas a los talleres de servicio que atienden a los refrigeradores domésticos y a un número bajo de máquinas de recuperación y reciclaje que serían proporcionadas a los subsectores de refrigeración comercial y MAC, por un costo revisado de US\$200 000.

22. La Secretaría indicó también que el cambio de equipo de las unidades de refrigeración industrial y comercial no era ni técnica ni económicamente viable considerando que la mayoría de las unidades en funcionamiento era de segunda mano, y que la mayoría del equipo parecía ser muy antiguo (de más de 10 años), y que el precio actual de CFC-12 es inferior al de HCF-134a. A este respecto, la ONUDI informó que las opciones de cambio de equipo y/o sustitución del equipo serán determinadas mediante la inspección de cada unidad durante la ejecución del plan sobre SAO y convino en ajustar el costo del proyecto a \$EUA 120 000.

Eliminación de CTC

23. La Secretaría indicó que la empresa utiliza limpieza a mano como línea de base y que no se ha instalado en la actualidad ningún equipo para producción o seguridad. Sobre esta base, la empresa habrá de proporcionar contribución de contraparte. La ONUDI notificó que durante el comienzo del uso de CTC por la empresa en 1975 se había establecido la limpieza manual mediante una técnica entonces moderna y que la empresa había de modificar el sistema de

ventilación y los estantes de secado para aplicar esta tecnología. En esa fecha, los impactos en el medio ambiente y la salud humana asociados a las sustancias químicas no eran conocidos en Albania.

24. El solvente de alternativa preferido, percloroetileno, requiere un mayor tiempo de secado. Para mantener los índices de producción actuales, los períodos de secado superiores han de ser superados por la aplicación de succión de aire que requiere un eyector y una unidad de absorción para PER a fin de reducir las emisiones. Además, para evitar la contaminación de los suelos y del agua subterránea, el efluente del proceso ha de recogerse y tratarse mediante un sistema de destilación o incineración. La ONUDI indicó también que la empresa asumirá los costos propuestos adicionales de explotación asociados a la nueva tecnología y que, por consiguiente, se había revisado el nivel de financiación a un valor de \$EUA 45 000.

Taller de sensibilización en MB

25. La Secretaría señaló que el taller sobre sensibilización no era justificado teniendo en cuenta que no se había utilizado MB en Albania desde 1990. El consumo de MB notificado a la Secretaría del Ozono había sido siempre de cero. La ONUDI indicó que aunque se había prohibido el uso de MB en Albania, el crecimiento económico reciente había tenido como resultado un aumento de la producción agrícola y se había notificado contrabando de MB. El taller despertará la conciencia entre los agricultores y otros interesados para impedir la nueva introducción de MB. ONUDI convino en ejecutar esta actividad por un costo de \$EUA 20 000.

Nivel de financiación

26. En base a los comentarios y observaciones de la Secretaría del Fondo, la ONUDI revisó el Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono, y ajustó su costo a un valor de \$EUA 653 125, incluida la gestión y auditoría del programa. El costo está en consonancia con el nivel de financiación hasta ahora aprobado por el Comité Ejecutivo para propuestas de RMP según la Decisión 31/48, y con la financiación aprobada para proyectos TPMP en países de escaso consumo.

Proyecto de acuerdo entre el Gobierno de Albania y el Comité Ejecutivo

27. ONUDI está prestando asistencia al Gobierno de Albania para completar el proyecto de condiciones convenidas en la ejecución del plan sobre PAO teniendo en cuenta los comentarios y observaciones de la Secretaría del Fondo. Se presentará el proyecto de acuerdo revisado antes de la celebración de la 39ª Reunión del Comité Ejecutivo.

RECOMENDACIONES

28. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los proyectos incluidos en el plan nacional de eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono de Albania al nivel de financiación indicado en la tabla siguiente, en la inteligencia de que el componente de recuperación y reciclaje y el programa de cambio de equipo o de sustitución para el sector de usuarios finales no debería iniciarse hasta que se haya promulgado la legislación sobre control de

importaciones de CFC y se hayan adoptado medidas para asegurar que los precios locales del mercado de CFC y de refrigerantes sin SAO son similares.

29. La aprobación del plan sobre SAO de Albania no es en perjuicio del funcionamiento de los mecanismos del Protocolo de Montreal que tratan de cuestiones de incumplimiento.

Títulos de proyectos	Financiación del proyecto (\$EUA)	Costo de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: taller sobre sensibilización para impedir la introducción de metilbromuro	20,000	2,600	PNUMA
Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: capacitación de oficiales de aduanas en la supervisión de la SAO	35,700	4,641	PNUMA
Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: capacitación de instructores en buenas prácticas de refrigeración	82,425	10,715	PNUMA
Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: sector de usuarios finales/programa de cambio de equipo o sustitución	120,000	15,600	PNUMA
Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: conversión de las instalaciones de limpieza de tetracloruro de carbono (CTC) a tetracloruro de etileno (PER) en Energy Combinat Ltd., Elbasan	45,000	4,050	ONUDI
Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: proyecto nacional de recuperación y reciclaje de refrigerantes	200,000	18,000	ONUDI
Plan de eliminación nacional de sustancias que agotan el ozono: gestión y auditoría del programa	150,000	13,500	ONUDI
